

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29942 *LLEONART BARCELONA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
LLEONART ALIMENTACIÓ, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y demás normativa análoga y concordante, anuncian:

Primero.- Que las respectivas Juntas Generales de socios, celebradas cada una de ellas con carácter de universal, el día 1 de octubre de 2012, han acordado por unanimidad la fusión de las sociedades referenciadas mediante la absorción de la última por parte de la primera.

Segundo.- Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa (Barcelona), 14 de noviembre de 2012.- La Administradora Única de ambas sociedades, doña Nuria Subirana Lleonart.

ID: A120078413-1